

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Democracia sindical.. El caso de la Asociación Trabajadores del Estado.

Duhalde, Santiago.

Cita:

Duhalde, Santiago (2009). *Democracia sindical.. El caso de la Asociación Trabajadores del Estado. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1358>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Democracia sindical.

El caso de la Asociación Trabajadores del Estado.

Duhalde, Santiago

Becario doctoral del CONICET,

Instituto Gino Germani

Docente de grado (UBA)

santiagoduhalde@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

En Argentina los sindicatos han gozado de una significativa relevancia a lo largo de la historia. Esto llevó a que se cuente con una rica tradición propia en estudios centrados en el sindicalismo. Tomando en cuenta estos diversos trabajos podemos organizarlos bajo algunos criterios.

En primer término existe una nutrida bibliografía que profundizó el estudio de los vínculos entre las organizaciones sindicales y los partidos políticos; allí se encuentran las investigaciones sobre sindicatos y peronismo, y más cercanas en el tiempo aquellos estudios que analizan el accionar sindical frente al gobierno menemista. En segundo término, muchos de los estudios dedicados a la temática sindical argentina han buscado tipificar las estrategias sindicales a partir de su relación con el Estado. Estos agrupamientos permitieron interpretar y explicar el accionar sindical a lo largo de su historia. Un tercer conjunto de estudios se ha focalizado en las estrategias sindicales frente a los cambios organizacionales y en el modo en que los sindicatos fueron afectados a partir de las políticas de flexibilidad y de transformación del mercado de trabajo. Y en cuarto lugar, existen producciones recientes en las que se aborda específicamente la etapa sindical iniciada en el año 2003 a partir de

estudios sectoriales. En ellos se hace hincapié en los factores económicos que han suscitado el aumento de la conflictividad, pero se destaca que no explican por sí mismos dicho fenómeno. De allí que existen indicios de estas últimas investigaciones que señalan que no alcanza sólo con la variable económica para explicar el aumento de la conflictividad sindical a partir de 2003.

A partir de este relevamiento se puede advertir que aun son escasos los estudios que abordan la problemática sindical desde la dinámica interna de los sindicatos, es decir, que estudian las relaciones que se establecen entre los trabajadores, los delegados, las comisiones internas y las estructuras jerárquicas de los sindicatos. Esto supone hacer énfasis en los procedimientos internos de canalización de reivindicaciones. De esta manera, frente a las insuficientes producciones locales que abordan el problema de la democracia sindical, nuestro objetivo es realizar una presentación de las particularidades que destacan a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) como un modelo de organización sindical democrática con prácticas abiertas, participativas y plurales.

CARACTERÍSTICAS DE UN SINDICATO DEMOCRÁTICO

La puesta en práctica de nuevas acciones sindicales por parte de ATE a partir de 1990 fue la ejecución de maniobras de resistencia frente a la implementación de políticas de gobierno que trajeron como consecuencia un acrecentamiento en la distribución regresiva de la riqueza y un aumento, hasta entonces insospechado, de la desocupación. También fueron acciones de resistencia frente al avasallamiento de derechos conquistados por los trabajadores a través de décadas de lucha, y contra el desguace del Estado –para la Asociación, único actor capaz de equilibrar las desventajas que acarrea el libre mercado–. Pero también fue una resistencia a las políticas entreguistas de la dirigencia cegetista y a una forma de hacer sindicalismo ligada a un patrón de acumulación y a un modelo de relaciones sociales para entonces ya perimido. Frente a este modelo sindical tradicional ATE opuso prácticas diferentes. Veamos cuáles fueron algunas de sus principales características.

DEMOCRACIA

El viejo modelo sindical se ha caracterizado, en los hechos, por dividir a los sindicatos en dos partes, e imprimir un carácter particular a la relación entre ambos segmentos. Estos son: una parte superior, correspondiente a la dirigencia gremial, y una parte inferior, correspondiente a los delegados y trabajadores. La relación que se establece entre ambos segmentos es una relación verticalista de dirección y ejecución. Más aun, muchas veces ni siquiera se hace uso de este tipo de relación de

mandato, ya que todo lo referente al sindicato es debatido, decidido y ejecutado desde su conducción, sin necesidad de movilización. A esta particular forma de funcionamiento de la mayoría del sindicalismo argentino se la ha denominado comúnmente como “práctica burocrática”, aquella donde las decisiones y la discusión no salen sino de los consejos directivos centrales y donde no se encuentra ningún tipo de órgano colegiado a nivel ejecutivo; características ambas que empobrecen el debate al interior de la organización; práctica que excluye de la vida sindical a la mayoría de los afiliados o los incorpora solamente como carne de cañón. Frente a este estilo realmente extendido, ATE desarrolló, a partir de fines de la década del ochenta –precisamente a partir de la aprobación de un nuevo estatuto en 1988– un conjunto de mecanismos que tendió a democratizar las relaciones al interior del sindicato:

En primer lugar, será el voto directo y secreto de los afiliados el que defina todos los niveles de conducción. Cada trabajador votará entonces a su Junta de Delegados Interna, el Secretariado de su Seccional, de Provincia y a nivel Nacional. También el voto directo define la nómina de congresales nacionales y provinciales, e incluso, en caso de pertenecer a una Rama Nacional de Actividades, se votan directamente las autoridades de dicha Rama. Esta ausencia absoluta de mediaciones entre dirigentes y trabajadores, garantiza en principio la existencia de una implícita estructura de control de gestión; el conjunto de la dirigencia se articula en base a la organización y no, como frecuentemente ocurre en otros modelos sindicales, donde la dirigencia a través de diferentes mediaciones se autocontrola o controla mutuamente.

[...] Un segundo elemento a tener en cuenta es la descentralización y democratización del gremio, es la profunda transformación de la estructura de nuestra organización que contempla el nuevo estatuto. El Secretario General de cada nivel de conducción, se integra ahora al nivel superior conformando órganos colegiales. Este mecanismo de colegiatura reformula globalmente el perfil institucional de ATE en un movimiento horizontal. De este modo los Secretarios Generales de las Juntas Internas formarán parte del Consejo de Seccional, los de las Seccionales de los Consejos Provinciales y estos del Consejo Directivo Nacional que reemplaza al viejo Consejo Directivo Central. La conducción nacional del gremio quedará integrada entonces por un Secretariado Ejecutivo de siete miembros más los veintitrés Secretarios Generales de cada provincia y el de Capital Federal (ATE, 1991: 5).

De esta manera ATE busca reemplazar la verticalización propia del viejo modelo sindical por una horizontalización del debate en el conjunto de la organización.

AUTONOMÍA

Como hemos venido señalando, el modelo sindical tradicional, que nace dependiente del Estado, encuentra en la gran transformación del modelo de acumulación –que pretende prescindir de este actor/árbitro– una parálisis de su acción política. Este viejo modelo, encarnado –en su gran mayoría– por organizaciones peronistas, encuentra también en el giro neoliberal del Partido Justicialista una

desorientación mayúscula. Frente a estos grandes cambios surgidos a partir de mediados de la década del setenta, y profundizados en los noventa, ATE apuesta a la autonomía de las asociaciones sindicales:

Es una evidencia incontrovertible que un importante número de organizaciones sindicales se han transformado en un “despacho más”, ni siquiera correas de transmisión, de las políticas del Estado ante los trabajadores. [...] Si la función política supone expresar/installar las demandas sociales en el escenario de las decisiones (el Estado), hoy ésta significa (de manera dominante) expresar/installar las demandas del Estado ante la gente. Un Estado que, luego de 1976, reproduce y amplía los intereses de los sectores dominantes. Por ende, quebrar la vinculación estado/sindicato constituye el único camino capaz de restituir a las organizaciones sindicales su negada capacidad de politización social para la construcción de un poder alternativo al de las fracciones dominantes en la Argentina (ATE, 1991: 3).

Y más adelante aclara:

El modelo sindical desarrollado desde ATE no concibe tutorías de ningún tipo. Al igual que la mayoría del movimiento sindical internacional de los ochenta, nuestra propuesta organizativa sólo se concibe con independencia del Estado y de todas aquellas estructuras vinculadas al mismo. Esto supone también la independencia de las prácticas sindicales respecto a los partidos tradicionales, en tanto estos son apéndices de las políticas estatales (ATE, 1991: 4).

Si bien ATE formuló estas expresiones en su estatuto de diciembre de 1988, la puesta en práctica definitiva de estos principios comenzó a partir de la ruptura definitiva con el gobierno justicialista, asegurada por el giro liberal de un gobierno que prometió “revolución productiva” y “salario” pero que, de hecho –al pactar con el capital concentrado nacional, con los organismos multilaterales de crédito y con los principales acreedores externos– produjo aun más pobreza y desocupación.

CONSTRUCCIÓN DE PODER

A partir de esta necesidad de desvincularse del Estado y de los partidos políticos, ATE apostó a la construcción de un poder alternativo propio, por medio de la acción conjunta del total de los trabajadores y no como concesión de un Estado todopoderoso. Esta última estrategia ha sido la del viejo modelo sindical, aquel que espera del Estado un posicionamiento de privilegio en una instancia de poder. En consonancia con esto el sindicato de trabajadores estatales señala lo siguiente:

Desde ATE concebimos el poder como construcción cotidiana vinculada a las prácticas sociales de los trabajadores y no como concesión de su graciosa majestad: “El aparato estatal y su funcionariado de turno” (ATE, 1991: 4).

Y así también pensaba uno de sus máximos dirigentes, Germán Abdala, entonces secretario general de ATE Capital, fallecido en 1993, frente al panorama político abierto a partir de 1989:

Y bueno, esa es la responsabilidad que tenemos hoy: o tenemos 20 o 30 años de desierto con anchoas en el bolsillo o construimos en los próximos años una alternativa para disputarle el poder a este bipartidismo, a este partido único, del ajuste (López, 1992: 12).

También deja claro este objetivo un documento de ATE que hace memoria de lo actuado en 1993:

Con esta certeza, en ATE no bajamos los brazos. Seguimos trabajando sobre la prioridad definida hace dos años en Río Hondo: construir fuerza propia –desde los trabajadores– para cambiar las relaciones de poder de la sociedad (ATE, 1994: s/p).

POLÍTICA

Continuando con el planteo anterior, ATE se aleja de aquellos sindicatos que conciben a este tipo de asociaciones como entes recaudadores, y que ven a los afiliados como clientes. Para ATE, este tipo de sindicalismo empresario, hegemónico en la Argentina de los noventa, no va más allá de las preocupaciones económicas de la organización, dejando de lado aquella parte del accionar sindical que tiene que ver con la puesta en práctica de políticas de transformación social. Este sindicato insiste con la prioridad de lo político sobre lo económico, y critica el modelo de sindicalismo empresarial por dejar de lado intentos de construcción política a cambio de beneficios económicos:

No tenemos vergüenza en asumir al gremio como un todo y no como mero beneficio de inventario. Tampoco tenemos necesidad de ocultar siglas o dirigentes por temor a quedar mal con los funcionarios de turno; no nos preocupa que estos se irriten. Con orgullo es que a ellos les decimos que es cierto que somos los “forajidos” que heredamos las banderas de lucha de nuestros mayores; que somos hijos y nietos de esa resistencia peronista que escribió páginas heroicas; que son nuestros los compañeros desaparecidos; que es verdad que los planteos que hacemos son políticos (ATE-Agrupación Germán Abdala, 1994: 9).

En una entrevista a Víctor De Gennaro, y frente a una pregunta sobre la falta de actualización –en los años noventa– del sindicalismo que él representa, el dirigente responde:

Yo reivindico toda una historia del sindicalismo, es un principio: que los sindicatos son de los trabajadores. El sindicato no es de una empresa que tiene que ser competitiva con el Estado para dar servicios, como ocurre ahora. Los sindicatos son fundamentalmente los que representan las ansias reivindicativas de los trabajadores y aportan a la transformación social. En esto, más que antiguos, somos fieles. Fieles al mandato de los compañeros (Bramanti, 1993: 2).

PROPUESTA Y PERSPECTIVA

En la década del ochenta, y en Argentina más claramente en los años noventa, se extendió una idea que sostenía que los sindicatos se consolidaron institucionalmente con base en áreas y proyectos históricamente heredados, generando rutinas y sistemas internos de intereses creados que resisten –o son refractarios– a los cambios que las nuevas circunstancias exigen. El viraje hacia el individualismo, la polarización de la clase obrera, los crecientes particularismos de identidades, y la fragmentación dentro del movimiento obrero organizado, en conjunto, contribuirían a erosionar al sindicalismo como actor relevante de la vida política. El resurgimiento sindical observado a partir de la caída del modelo económico y social que primó en los noventa en nuestro país desafía esta tesis y estimula nuevos interrogantes para la investigación en ciencias sociales.

A partir de estos señalamientos, resulta necesario interrogarse acerca del grado de incidencia que posee la dinámica de toma de decisiones y de participación interna de los sindicatos en las estrategias adoptadas por éstos en el escenario actual, lo que lleva directamente a preguntarse por el papel que poseen los delegados y las comisiones internas, en tanto en Argentina éste a sido un eslabón muy poco estudiado de la dinámica sindical.

De este modo, el interés que se abre a partir de este diagnóstico es un incentivo para la elaboración de una herramienta analítica de la política sindical, fundamentada en el examen de los procesos políticos internos de los sindicatos, en función de relevar su incidencia en la expresión del conflicto laboral y en las consiguientes estrategias asumidas por la organización. En este sentido, la propuesta es estudiar las acciones sindicales, entendiéndolas como fenómenos políticos con autonomía relativa, con una especificidad derivada de sus procedimientos internos de construcción, en función de lo cual resulta indispensable la generación de información agregada acerca de las características de la actividad sindical, el estudio de la normativa reflejada en los estatutos, y un tipo de análisis que pueda dar cuenta de tipologías que colaboren en la comprensión de los modos de funcionamiento interno de los actuales sindicatos en nuestro país.

Bibliografía

- Bensusán, Graciela (2000) “La democracia en los sindicatos”, en Garza Toledo, Enrique (coord.) *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, FCE, pp. 392-421.
- Bunel, Jean (1992) *Pactos y agresiones. El sindicalismo argentino ante el desafío neoliberal*, Buenos Aires, FCE.
- Campione, Daniel (1995) *Crisis y reforma del Estado*, Buenos Aires, Editorial Estudio.
- Diana Menéndez, Nicolás (2007) *La representación sindical en el Estado: los casos de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, tesis de maestría (mimeo).
- ——— (2005) “ATE y UPCN: dos concepciones en pugna sobre la representación sindical de los trabajadores estatales”, en Fernández, Arturo (comp.) *Estados y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 169-191.
- Etchemendy, Sebastián y Ruth B. Collier (2007) “Down but not Out: Union Resurgence and Segmented Neocorporatism in Argentina: 2003-2007”, *Politics and Society*, vol. 35, núm. 3, septiembre, pp. 363-401.
- Fernández, Arturo (2002) “Modificaciones de la naturaleza sociopolítica de los actores sindicales: hallazgos y conjeturas”, en Arturo Fernández (comp.) *Sindicatos, crisis y después*, Buenos Aires, Ediciones Biebel, pp. 7-29.
- ——— (1997) *Flexibilización laboral y crisis del sindicalismo*, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Garza Toledo, Enrique (2001) *Democracia y cambio sindical en México*, México, Plaza y Valdés.
- Gutiérrez Castorena, Daniel (2007) *Democracia sindical en Aguascalientes*, México, Plaza y Valdés.
- Hirschsohn, Philip (2007) “Union Democracy and Shopfloor Mobilization: Social Movement Unionism in South African Auto and Clothing Plants”, *Economic and Industrial Democracy*, vol. 28, núm. 1, Londres, Sage Publications, pp. 6-48.
- Iglesias, Esteban (2002) “Estrategias sindicales y organización en el trabajo. El caso de los trabajadores bancarios en la provincia de Santa Fe, 1990-2000”, en Fernández, Arturo (comp.) *Sindicatos, crisis y después*, Buenos Aires, Ediciones Biebel, pp. 69-85.
- Martuccelli, Danilo y Svampa, Maristella (1997) *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*, Buenos Aires, Losada.
- Murillo, Victoria (1997) “La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem”, *Desarrollo Económico*, Vol. 37, núm. 147, pp. 419-446.

- Novick, Marta (2001) “Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales”, en Garza Toledo, Enrique (comp.) *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 25-45.
- Rifkin, Jeremy (1996) *El fin del trabajo: nuevas tecnologías contra puestos de trabajo. El nacimiento de una nueva era*, Buenos Aires, Paidós.
- Senén González, Cecilia y Medwid, Bárbara (2007) “Capacidad de presión y conflictividad laboral en la Argentina post-devaluación: el caso del sector aceitero”, en Fernández, Arturo (ed.) *Estados y sindicatos en perspectiva latinoamericana*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 209-233.
- Senén González, Santiago y Bosoer, Fabián (1999) *El sindicalismo en tiempos de Menem*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor.

- *Documentos sindicales*
- ATE (Asociación Trabajadores del Estado) (1994) *Memoria y balance, año 1993*, Buenos Aires, Asociación Trabajadores del Estado.
- ——— (1991) *Cuaderno*, núm. 10, Buenos Aires, Asociación Trabajadores del Estado-Instituto de Estudios sobre Estado y Participación.
- ATE-Agrupación Germán Abdala (Asociación Trabajadores del Estado-Agrupación Germán Abdala) (1994) *Para construir el futuro: documento fundacional de la Agrupación Germán Abdala*, Buenos Aires, Asociación Trabajadores del Estado-Agrupación Germán Abdala.
- CTA y ATE (Central de los Trabajadores Argentinos y Asociación Trabajadores del Estado) (1997) *La herencia política de Germán Abdala*, Buenos Aires, Central de los Trabajadores Argentinos y Asociación Trabajadores del Estado.
- ——— (s/f) *Volante biográfico*, Buenos Aires, Central de los Trabajadores Argentinos y Asociación Trabajadores del Estado.
- Feletti, Roberto (1990) *Cuaderno*, núm. 5, Buenos Aires, Asociación Trabajadores del Estado-Instituto de Estudios sobre Estado y Participación.

- *Entrevistas*
- Bramanti, Claudio (1993) “Rebelde con causa: Víctor De Gennaro, un dirigente gremial de los de antes”, *Séptimo día*, domingo 11 de julio, pp. 2-3.

- Fernández, Gabriel y Elem, Vivian (1991) “Reportaje a Víctor De Gennaro: colaboramos con la miseria o nos oponemos al modelo liberal”, *Madres de Plaza de Mayo*, vol. 7, núm. 72, enero, pp. 8-9.
- López, Omar (1992) “Un turco de esta vereda”, *El Porteño*, agosto, pp. 11-13.
- Pascualino, Marcelo (1989) “Reportaje: Víctor De Gennaro (ATE)”, *La República Latina*, vol. 12, núm. 330, enero-marzo, pp. 20-23.